



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.10.000728**



0000010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del **Cantón SHUSHUFINDI** el **25 de Enero de 2010**, que contienen la constitución de la compañía **SUSEYCO S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.10.500 de 25 de Febrero de 2010, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-IAF-RRHH-Q-2009-042-B de 1 de julio de 2009;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **SUSEYCO S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 26 de Febrero de 2010

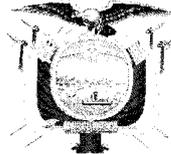

Dra. Esperanza Fuentes Valencia

DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

Exp. Reserva 7278023
Nro. Trámite 1.2010.171
SNT/



0000011

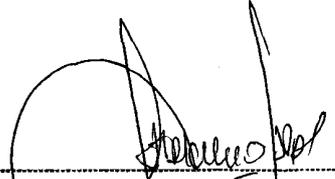


NOTARIA PÚBLICA
SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR
DR. PATRICIO TAPIA CARPIO
ABOGADO
- NOTARIO PÚBLICO -

Av. Policía Nacional y Juan Montalvo. Telefax: 062 839-148 / 062 839-739/ Cel: 098699879
EMAIL: rpatricio60@hotmail.com

RAZON : *En la Ciudad de Shushufindi, Provincia de Sucumbíos, República del Ecuador, a cuatro de marzo del dos mil diez, a las diez horas treinta minutos ante el Señor Notario Primero de la ciudad de Shushufindi Provincia de Sucumbíos República del Ecuador, Doctor Patricio Tapia Carpio, facultado por la Ley Notarial, se procede a marginar al pie de la escritura Pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "SUSEYCO S.A." celebrada con fecha veinticinco de Enero del dos mil diez en esta Notaria, la presente resolución No.SC.IJ.DJC.Q.10.000728 de la Superintendencia de compañías de fecha veintiséis de Febrero del dos mil diez, en la cual se aprueba la constitución de la compañía SUSEYCO S.A. por lo que doy fe.-*




Dr. Patricio Tapia Carpio
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
SHUSHUFINDI - ECUADOR



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PROVINCIA DE SUCUMBIOS.- Certifica que al margen de la inscripción No. 62, Tomo Primero del ocho de marzo del año dos mil diez, queda inscrita la Presente Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC/J.D.F.C.Q.10.000738, Emitida por la Dra. Esperanza Fuentes Valencia, Directora Jurídica de Compañías Encargada, con fecha veintiseis de febrero del año dos mil diez. Queda en el registro correspondiente.-

Shushufindi, 08 de Marzo del 2.010


Elizabeth Chavez Valle
REGISTRADORA DE PROPIEDAD DEL
CANTÓN SHUSHUFINDI
Sucumbios - Ecuador

